

Santiago, 12 de abril de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Comunica Hecho Relevante.

De nuestra consideración:

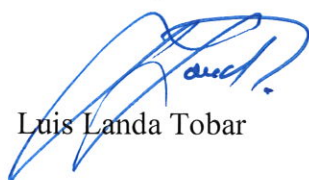
En conformidad a lo dispuesto en el número V letra A de la Norma de Carácter General N° 275 de 19 de enero de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), debidamente facultados, por medio del presente comunicamos el siguiente hecho relevante de la sociedad RSM Chile Auditores Ltda., RUT 76.073.255-9, inscrita en el registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el número 2 (la "**Sociedad**"):

Que por escritura pública de fecha 2 de abril de 2019, otorgada en la Notaria de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio número 2175/2019, se modificó la razón social de la sociedad RSM Chile Auditores Limitada por la siguiente: "**ARTL Chile Auditores Limitada**", pudiendo usar indistintamente para todos los efectos legales y comerciales, incluso ante bancos e instituciones financieras, el nombre de fantasía "**ARTL Auditores Ltda**".

Hacemos presente que un extracto de la referida escritura pública de modificación fue debida y oportunamente inscrito a fojas 27.386 número 13.808 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el día 9 de abril de 2019 y publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de abril de 2019.

Copia de la referida escritura pública y de la inscripción y publicación de un extracto de la misma, serán enviados a esa Comisión.

Sin otro particular se despiden atentamente.



Luis Landa Tobar



Angélica León López

ARTL Chile Auditores Ltda.
(antes, RSM Chile Auditores Ltda.)